

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19789** *COCINAS COBA, S.L.*

Don Bartolomé Ventura Molina, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 38 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución núm. 223/10 seguido en este Juzgado a instancia de Francisco Valenciano Parra contra Cocinas Coba, S.L., con CIF n.º B-83804658, en ejecución de Sentencia de fecha 14/4/10 se ha dictado decreto de fecha 4/5/11 declarando la insolvencia del ejecutado en la cantidad de 50.796,49 euros de principal y otros 10.160 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 4 de mayo de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110034046-1